## Instrucciones a los Autores

La Revista Chilena de Neuropsicología (RCHNP) fue fundada por la Sociedad Chilena de Neuropsicología (SCNP) en conjunto con la Facultad de Psicología de la Universidad Mayor Temuco en marzo de 2006, perteneciendo actualmente y desde julio de 2007 sólo a la SCNP.

La Revista Chilena de Neuropsicología edita dos ejemplares por año, con un mínimo de tres y máximo de cinco artículos por número, teniendo lugar estos en el mes de julio y diciembre de cada año. Excepcionalmente puede reemplazarse uno de estos por un número especial con una temática particular a determinar por el equipo RCHNP.

La Revista Chilena de Neuropsicología publica artículos relacionados con la Neuropsicología en un sentido amplio. Su objetivo es constituir una tribuna de discusión y divulgación en torno a la neurociencia en general y a las bases biológicas del comportamiento humano en particular. Así, son atingentes a la revista todas aquellas investigaciones, revisiones y discusiones tendientes a esclarecer la relación entre el funcionamiento cerebral y la conducta. Además, especial énfasis recibirán todas aquellas temáticas relacionadas con psicopatología y daño orgánico cerebral, así como los desarrollos terapéuticos asociados. La Revista está dirigida a profesionales e investigadores del área de la Neurociencia, Neurología, Neurocirugía, Psiquiatría, Medicina general, Biología, Neuropsicología, Psicología y Ciencias Cognitivas en general.

## A) Tipo de Trabajos Aceptados.

Artículos empíricos de investigación.

Artículos de revisiones teóricas relevantes.

Reporte breve.

Presentación de casos clínicos.

Comentario de libro.

## B) Normativa para la Publicación.

\* Se sigue el modelo normativo de publicación de la prestigiosa revista Terapia Psicológica. Todos los derechos reservados a Terapia Psicológica. Esta última no posee ninguna relación contractual o de dependencia con la RCHNP.

Los artículos enviados deben ser de inéditos y no estar publicados ni en proceso de revisión por otra revista. Todos los artículos deberán seguir el formato vigente del manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA).

Se publicarán artículos en español, inglés y francés. Estos serán sometidos a revisión por pares anónimos, siendo la única posibilidad de conocer la identidad del revisor que éste desee contactarse con el o los autor(es) una vez ya publicado el artículo en cuestión y con previa autorización del editor general de la RCHNP, Sr. Jaime Silva C.

Los artículos tendrán una extensión máxima de treinta páginas (sin incluir tapa, contratapa, ni referencias) para artículos de investigación, de revisión y presentación de casos clínicos. Para comentario de libro y reporte breve la extensión mínima es de dos páginas y máxima de tres. Todos los anteriores deben ser presentados a doble espacio, letra Times New Roman con tamaño 12 puntos.

Para artículos empíricos de investigación es de carácter obligatorio que incluyan o refieran entre sus apartados; introducción, método, resultados, discusión y referencias. Tablas, gráficos y/o figuras deben ser enumeradas según el orden de aparición en el texto y presentadas después de las referencias y agradecimientos.

En la primera hoja se incluirá el título del trabajo, nombre del o los autor(es), institución a la que pertenecen y correo electrónico del autor responsable. Además, debe presentarse un resumen del texto de no más de doscientas palabras y un máximo de seis palabras claves que reflejen los conceptos fundamentales abordados en el artículo. Tanto el resumen (abstract) como las palabras clave (keywords) deben ser presentados en inglés y español o bien en inglés y francés, según sea el caso.

Las referencias en el texto deben aparecer de la siguiente forma; Autor (año) o bien (Autor, año) según sea el caso. De tener que citar más de una vez los mismos autores y estos fueran entre tres a seis se citarán una primera vez a todos y a partir de la segunda vez se citara el primero más "et al., año".

Todas las referencias utilizadas en el texto deberán ordenarse alfabéticamente al final del texto en base al nombre del primer autor, seguido del año de publicación en paréntesis, el título, volumen, páginas, lugar de publicación y editorial (si corresponde). Para referencias de libro se utiliza la cursiva en título del texto citado y para artículo de revista citado la cursiva se utiliza en el nombre de la revista seguido de una coma.

Ejemplo para libro:

- 1. Autor: Apellido e inicial del nombre del o los autor(es).
- 2. Año de publicación (entre paréntesis)
- 3. Título del libro (cursiva)
- 4. Edición
- 5. Lugar de edición (seguido de dos puntos)
- 6. Editorial: Si no tiene editorial se escribe [s.n] del latín sine nomine que significa sin nombre.

Ejemplo: Flores de Fernández, R. (1965). *Historia de la enfermería en Chile*: Síntesis de su evolución educacional. Santiago, Chile: [s.n]

Ejemplo para artículo:

- 1. Autor del artículo: Apellido e inicial del nombre del o los autor(es).
- 2. Año de publicación (entre paréntesis)
- 3. Título del artículo

- 4. Título de la revista (en letra cursiva, seguido de coma)
- 5. Volumen (seguido de coma)
- 6. Número
- 7. Paginación (separadas por un guión)

Ejemplo: Prieto, A. (2001). Instrumento de evaluación de campos clínicos para la enseñanza profesional de enfermería (ECCE). *Horizonte de Enfermería*, 12 (1), 11-21. Nota: En el caso de ejemplares con paginación independiente; es decir que comiencen en la página 1, coloque el número del ejemplar después del volumen y entre paréntesis

\* Ejemplos extraídos de "Tutorial Sistema de Bibliotecas" P. Universidad Católica. Todos los derechos reservados a Pontificia Universidad Católica de Chile. Para más información revisar: http://www.puc.cl/sibuc/dhi/citar/index.html . Consultar también; www.apa.org.

## C) Proceso de Aceptación de Artículos

Los artículos deben ser enviados al editor general a través del sitio web; www.neurociencia.cl. Se evaluará y aceptarán artículos según la calidad, la relevancia del tema de investigación y la adscripción a la normativa. El autor es responsable de adjuntar carta de autorización y carta de derechos.

Una vez recibido el artículo y aceptado por el editor general este se comunicará con un revisor externo el cual hará llegar a la RCHNP las correcciones pertinentes las que luego serán enviadas por correo electrónico al autor responsable. A su vez, un asistente de edición se contactará con el autor principal para guiarlo en las etapas de corrección.

El autor es responsable de atender a las correcciones y reenviar su trabajo dentro de los plazos de entrega propuestos por el editor.

Las fechas del proceso de arbitraje (fecha de recepción y aceptación del artículo) podrán ser consultadas en el apartado "ficha técnica" de cada publicación.